



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 21 JUN. 2022

REF: EJECUTIVO

No. 1100140030-05-2021-00607-00

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: CARLOS ARTURO SIERRA GARCIA.

En atención al informe secretarial que antecede, téngase por notificado al ejecutado **Carlos Arturo Sierra García**, quien se notificó del inicio de la presente acción conforme lo dispuesto en los artículos 291 y 292 C.G. del P. (consecutivos 14 a 19 del plenario digital c.1), y dentro del término concedido para el efecto guardó silencio.

En firme el presente auto, retornen las diligencias al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

Por secretaría contrólense los términos.

NOTIFÍQUESE,


JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 56
del 21 JUN. 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria